

El Porvenir Castellano

Periódico independiente.

Se publica lunes y jueves.

Año XVII.—Núm 1.341

SUSCRIPCIÓN: Año.
España, seis pesetas.
Extranjero, doce id.
Número suelto, diez cts.

Franqueo concertado

Director: Mariano Cabruja Herrero.
Administrador propietario: Marcelo Reglero Pérez.

SORIA: Lunes 2 de Enero de 1928.

Toda la correspondencia debe dirigirse al
Apartado de correos número 16.

FORD

El automóvil universal

Agencia autorizada

Neumáticos.—Macizos.—Accesorios.—

Taller de reparaciones

Gonzalo Ruiz.

TELÉFONO, 77.—SORIA

Este número está censurado

Crónica

¡1928!

Saludamos al niño.

Abonada para grandes empresas dejó el año fenecido la semilla del que ahora nace.

Para que el punto no se malogre, grandes ciudades demanda de la pública asistencia, la gestión de los asuntos que para el engrandecimiento de la provincia quedan sobre el tapete.

Y no seremos parcos en el cuidado.

Señalaremos normas de sentir y necesidades que remediar, que hemos recogido en nuestros viajes.

Los humanos tenemos grandes pecados y un sin número de defectos y por ello toda obra humana plagada de pecados o defectos se puede encontrar.

Queremos, si ello es posible, apuntar un índice de reforma, provinciales, y lo hemos de apuntar desde el periódico que es el punto de donde los periodistas, que sienten y aman su profesión han de marcar normas.

En los últimos números del año comentando la ley económica provincial, apuntábamos, hasta que se nos toleró hacerlo público, nuestra doctrina en materia económica, y nuestro parecer era diametralmente opuesto a la tendencia que se marcaba en el presupuesto de la provincia que el Boletín del día 9 de Diciembre publicada.

Privadamente, hemos sentido la satisfacción de ser escuchados y en algún aspecto atendida nuestra doctrina, que era la del conocimiento de las leyes.

Pero es que nosotros entendemos la labor periódica, no tan solo en el sentido de comentar y criticar—que es obra sencilla y demoladora—la encontramos más ajustada a nuestro temperamento aquella obra constructora y colaboradora de que tan necesitada se encuentra nuestra provincia.

Nos hemos podido dar cuenta de lo difícil que es encontrarse de la mañana a la noche en la máxima prosperidad, que es el caso de las Diputaciones provinciales, y esto ha de suplicar la consecuencia de que los organismos administrativos, necesitan la cooperación de el elemento opinión para que su labor no sea amorfa.

Así una labor económica traducida en ahorro, es convertida en un momento en obra de desorientación.

Sirva este saludo al nuevo año como nuncio de nuestro propósito de seguir ocupándonos asiduamente de cuanto a los intereses locales y provinciales conviene.

Y por considerarlo de interés, hemos de dedicar nuestra atención a la necesidad que representa para Soria y su provincia, que esa cifra enorme de 80 000 pesetas que se gastan en asistencia a enfermos mentales, sea reducida y, que con los medios económicos de que dis-

pone la Corporación Provincial, se habiliten o construyan pabellones para que los enagenados—cuyo número es considerable en la provincia—no sean trasladados a Manicomios forasteros, puesto que como hemos de demostrar, existen medios de poderlos atender, con economía para el presupuesto, en los establecimientos de la provincia.

Apuesta original.

Tres casados asistieron a un banquete donde se comió, bebió y charló hasta el amanecer. Todos ellos convinieron que al regresar a sus casas cumplirían con la primera orden que les dieran sus esposas, y el que no pudiera hacerlo pagaría una cena para los tres. A la semana siguiente se reunieron para comentar lo ocurrido, y el primero dijo:

—Cuando entré en casa aquella noche, tuve la mala suerte de chocar contra el reloj del vestíbulo; mi mujer, que me esperaba, exclamó:—¡Eso es! ¡Rompe el reloj!...Y, por lo tanto, tomé un garrote y destruí el reloj.

—Lo curioso del caso—dijo el segundo—es que yo fui a dar contra una percha en el vestíbulo, y mi mujer me dijo:—¡Eso es! ¡Rompe la percha!—Yo desde luego cumplí con sus deseos.

—Pues yo—observó el tercero—subí la escalera en puntas de pies, cuando tuve la desgracia de resbalar y caer rodando por lo que mi mujer me gritó desde arriba:—¡Eso es! ¡Quiébrate la cabeza!—Y, como ustedes comprenderán vengo dispuesto a pagar la cena.

Almacén de Aguardientes,
Licores y Vinos

DE

Luis Oñate Guillén

SERVICIO A DOMICILIO
Numancia, 3 y 5, SORIA

—BAR—

“Ford”

V. de Victoriano Ruiz
Plaza Mayor, 14.—SORIA

Aperitivos, Cervezas, Licores
de las mejores marcas, Vermouth legítimo Martini
Rossi
Visítelo usted

«EL PORVENIR CASTELLANO»

Desea a sus lectores y anunciantes
Feliz año 1928.

Los delegados gubernativos

La Gaceta ha publicado una Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, disponiendo la reducción de Delegados Gubernativos en todas las provincias.

A Soria le corresponde un delegado.

Y queda designado el capitán de Infantería D. Luis Muñoz Salillas, el que con gran acierto está desempeñando dicho cargo desde hace tiempo.

DESPEDIDA

A. E. S. de G.

Empañados de lágrimas los ojos,
al tiempo de partir,
Los hundí de tu rostro en la hermo-

Brillante cual zafir.
Y tus labios de grana, bella aurora
De límpido arbol,
Se entreabrieron como un leve res-

Por donde asoma el sol
Cual gotas de rocío en tus mejillas,
Con íntimo dolor,
Ví temblando dos lágrimas, cual per-

En caliz de una flor.
Sediento del amor su puro néctar
En tí quise libar;
¡Estúpido! éptil con baba impura
Tu honor iba a manchar!

Mas antes de enturbiar tu claro espe-

Con ese vil borrón
Te dí el último adiós... ¡adiós eterno!
Yo imploro tu perdón
¿Supiste acaso, rutilante estrella,
Que el más leve ademán
Bastaba a despertar aquí en mí pe-

Incendios de volcán?
¿Sabías ya que tus flotantes hebras
Al soplo de Aquilón
Eran hilos de oro en que pendía
Mi amante corazón?

¿Te dije que tu voz roba a la fuente
Su más gentil rumor
A la alondra su arpegio más robusto
Su trino al ruiseñor?
¿No viste que en mis ojos fulguraban
La llama de un querer,
Cual refulge en los rayos de la aurora
El vivo rosicler?

Rendido ante tus plantas; ¡insensato!
Vilmente te adoré,
Cual ídolo ante tí yo el puro incien-

De mi fervor quemé.
Permíteme, Señor, ante las aras
Sublimes de tu altar
Derramar una lágrima que pueda
Mi crimen ¡ay! borrar.
Mientras sienta cual péndulo en mi

Al corazón latir,
Y un álito me quede de la vida
Con que poder sentir,
Las fuentes de mis ojos a raudales
Arroyos brotarán
Y cual cera, de amor ardientes rayos
Mi ser derretirán.

Mi ser derretiran, lámpara humilde
Ante tu altar seré,
Consumido en tu honor ¡dicha inefa-

Alegre espiraré
Y tú, encanto risueño de mi vida
Tras el que yo fui en pis,
Mar posa de jugos infantiles
Adios... adios... adios...
Adios ¡bella ilusión, mi dulce ensu-

¡Caricia, aurora azul!
Adios ¡sutil fantasma, diosa august!
Adios, ante de luz.
P. O. S. de G.

GALERÍA DE CELEBRIDADES

Jorge Washington

Fué uno de los fundadores de la República de los Estados Unidos, cuyo primer presidente fué de 1786 a 1797. Nació en Virginia en 1732 y murió en Mount Vernon en 1799.

Al principio de la guerra de la independencia tuvo el mérito de disciplinar a sus tropas y ayudado por La Fayette y Rochambeau, derrotó a los ingleses en Frenton y en Yonr---Toum.

Después de haber libertado a su país lo organizó e hizo votar la Constitución federal.

Fué elegido dos veces seguidas presidente de la Unión y con sencillez admirable fué a continuar en Mount Vernon sus trabajos agrícolas.

La actividad constante, la voluntad tranquila y fuerte, la probabilidad, la rectitud y la pureza de intención, tales son los rasgos principales de la fisonomía del libertador de América.

TRIBUNA LIBRE

Definamos nuestra situación

El obrero perfectamente definido, se agrupa y constituye sociedades que defiendan sus intereses por que el hacerlo así, corresponde a un principio humano.

El capital con más orden y acierto en sus empresas, constituye Bancos, forma Sociedades, acude a los empréstitos nacionales y extranjeros, y forma sus truts para sacar mayor interés a sus capitales invertidos, es luz de vida y hay que respetarlos; aun cuando el Estado en ciertas empresas debería de limitar las utilidades para dar beneficios comunes al capital y al trabajo.

Tenemos dos fuerzas definidas, organizadas perfectamente, y capaces de defenderse cuando a ellas se les ataque.

Por el contrario tenemos una fuerza grande capaz de desarrollar grandes empresas dispersa por todas las partes, y en completa desorganización; y en este estado se encuentra la llamada clase media.

Dentro de la palabra, clase media, tendríamos que establecer dos distingos; la clase media que procede del de arriba y que se encuentra en esta situación por su ineptitud y protegida por el caciquismo, y las que de abajo hemos llegado a clase media.

Nuestro único patrimonio, lo constituye el trabajo, continuamos con él toda la vida, vivimos mal, no podemos comer, no podemos dar carrera a nuestros hijos, nacemos con la cruz, y caminamos con ella toda la vida; parece que hemos nacido castigados con la miseria, y no podemos levantar el castigo en el transcurso de la misma.

Hemos nacido para ser algo y no somos nada.
Nos odia el de arriba y nos repele el de abajo.

Somos los responsables del mal estar general por no querer definir nuestra actuación.

No tenemos título de ninguna clase.

No tenemos capital con que desarrollar nuestras iniciativas.

No tenemos ni apoyo ni arte. Somos unos señores que nacemos y llegamos a la muerte sin definir nuestra situación.

No llegamos donde queremos, porque ni nos ayuda el de arriba que nos explota ni nos apoya el de abajo que nos odia por no estar definidos ni organizados.

La clase media dividida en dos ó mas partes; elementos directivos introductoras y administrativas, merecen estar más considerada y más pagada.

Dirijen las industrias, colocan sus productos, reparten grandes dividendos al capital, son árbitros en todas las cuestiones entre patronos y obreros, en una palabra son el eje de la actividad financiera Nacional y comercial, y cuando llega la hora de hacer valer sus derechos nos encontramos aislados por no estar definidos.

Definamos nuestra situación, agrupémonos a un lado u otro, constituyámos una asociación para defensa nuestra, luchemos por nosotros mismos, «la lucha es vida» y al recabar de los poderes, el apoyo y protección que merecemos, apoyándonos en nuestras justas razones, encontraremos lo que necesitamos; protección y reconocimiento de derecho.

Jesús Andaluz

¡Se acabaron los Tenores!

Según los sabios, la voz humana de cincuenta años a esta parte, ha bajado considerablemente y se hace cada vez más grave.

El por qué de esta anomalía permanece en el misterio.

Actualmente, las voces de bajo y barítono abundan, pero la detenor escasea en modo alarmante, lo que prepara un sombrío porvenir al teatro lírico y a los entusiastas del «bel canto». Los compositores sólo escribirán óperas para voces graves y transportarán las actuales a fin de adaptarlas a las gargantas futuras.

¿Se imaginan ustedes a un émullo de Chaliapine o Didur cantando «La donna é móvile», «Lucevan le stelle o la famos «Pira» del Trovatore?

En lugar del «do» de pecho tendremos el «do» de estómago. ¡Bah! Todo será cuestión de acostumbrarse al descenso.

«La Valenciana».

Frutería de Ricardo Pérez

Numancia, 17 y 19, Soria.

Siempre precios reguladores.
Gran surtido en loza y cristal

Pintura y guarnecido de automóviles.

Tapicería en general

EMILIO YUSTE

Taller: calle de San Lorenzo

Avisos y correspondencia: Calle Mayor, 16.—SORIA.

Cuántas veces el éxito de un fibro depende de una cubierta bien hecha!!

Con cuánta frecuencia la venta de un artículo se debe a su buena presentación: una bonita etiqueta, un catálogo bellamente ilustrado, un anuncio, todo, un grabado!!

Editores, comerciantes, impresores, GRABADOS PERFECTOS en color o negro los confeccionan los talleres de

FOTOGRAFADO
ESPASA-CALPE, S. A.
Ríos Rosas, 24
MADRID

Automóviles de alquiler

Gran servicio en coches de lujo y Omnibus

Siempre precios económicos.

Gabriel Liso

Numancia, 2.—SORIA Teléfono, 122.

Dirección telegráfica «AUTOMÓVILES»

CAMINOS DEL PROGRESO

La honradez comercial, la conquista de los mercados exteriores y la libertad de organizarse.

Los productos españoles

Dos noticias dignas de fijar en ellas la atención, señaladoras de evidente progreso en las prácticas comerciales, han circulado estos días por la Prensa.

Es la una la abundante venta de naranjas españolas en Inglaterra y alto precio conseguido merced a la severa selección del fruto realizada por una Comisión establecida en Londres. La otra se refiere al concurso que la Confederación Nacional de Aceiteros propone llevar a cabo para la adopción de aparatos de análisis sencillos y exactos, demostrando así su interés por patentizar la buena fe que les guía en la venta del insuperable artículo nacional.

Ese y no otro es el único camino para abrir, sostener e incrementar mercados. Constituir Federaciones de productores que organicen y vigilen directamente la exportación e impongan a todos la mayor escrupulosidad en sus operaciones comerciales. Desgraciadamente el comercio español, hasta hace pocos años, no gozaba, de un modo genérico, de buena reputación. Las falsificaciones, adulteraciones, informalidades e insolvencias eran frecuentes. Mucho se va ganando en este sentido y es preciso llegar al fin: hasta la responsabilidad mancomunada de las Federaciones en casos de reclamación justificada. El día que el extranjero demandante de mercancías españolas esté seguro de que las recibirá legítimas, en buen estado y a tiempo, preferirá nuestro mercado a todos, porque, gracias a Dios, nuestros frutos son privilegiados.

Pero para lograr esto hay que hipotecar un poco de libertad comercial, de esa libertad que ha servido de amparo a tantos fraudes y deserciones, e instaurar el sistema de que nadie pueda exportar sin estar federado en las Asociaciones correspondientes. Bien que cada cual, como complemento de la propaganda genérica, a la que debe contribuir, haga la particular de su marca y busque su clientela y para encontrarla perfeccione sus productos y mejore la presentación de ellos; pero en el momento de lanzarlos al mercado debe someterse a la inspección y contraste de la colectividad, que se hace responsable ante los adquirentes de regularidad de las operaciones comerciales con el derecho de sancionar a los infractores.

La Humanidad vive un momento crítico. De una parte, avances y acometidas de ideas y acción revolucionarias, que han ganado muchos prosélitos. De otra, valerosa defensa de principios de una civilización y una organización que no admitido los progresos del siglo XIV; pero sólo en la medida que los juzga buenos y compatibles con sus fundamentos, que pretenden salvar. Los unos y los otros acuden a medios extremos: los primeros, a la revolución; los segundos, a la dictadura. Los que confían en ésta no pueden ser tímidos en su ejercicio y deben llevar su esencia en todo, para no perder ni tiempo ni ocasión. Las dictaduras suelen tener vida más larga que unos lustros, y es preciso aprovecharlos en organizar el país y educar la ciudadanía para el posterior ejercicio de la libertad.

El Monopolio del petróleo

Con tendenciosa insistencia se vienen propalando exageradas noticias respecto a las dificultades con que tropieza la implantación del Monopolio del petróleo. Nada más contrario a la verdad. Faltan aún unas horas para la fecha de ejecución, y están ya organizados casi todos los servicios y asegurados los suministros. Lo único cierto es que algunos cargamentos han sido objeto de tentativas de detención o embargo comercial como consecuencia de interpretación de contratos y que los incidentes se han dirimido con rapidez y sin dificultad por los procedimientos normales. En cuanto a reclamaciones de carácter internacional no existen otras, ni podrían existir, que las derivadas de la liquidación de incautaciones que se practicaron con arreglo a principios de derecho y con espíritu generoso dentro de ellos, según ha declarado el Gobierno en varias ocasiones, pero sin que de ninguna manera nadie pretenda que se acepte extensión de demandas que rebasen esos límites.

La opinión, siempre comprensiva y patriótica, se ha solidarizado ya con el generoso empeño del Gobierno de llevar a cabo una reforma, cuyas dificultades no desconocía, a la que le impulsó el mejor servicio del país, y aún manifiesta su complacencia y admiración al contrastar cómo la alta dirección del Ministerio de Hacienda y la celosa e inteligente colaboración de todos va logrando, sin trastorno, el difícil paso de uno a otro sistema. Le satisface ver a su España desligarse, con templanza y serenidad, de servidumbres exageradas, y respetuosa con la libertad de organizarse que tienen todos los pueblos, reclama para el nuestro igual derecho, y en la seguridad de que sus gobernantes no han de dar paso que no puedan justificar en principios de universal aceptación, no pierde su tranquilidad ante los rumores con que se pretende inquietarla. A esta tranquilidad y a esta paz de los ánimos la llaman algunos letargo de opinión, y es solo, y sencillamente, confianza. Cuando esta falta en los Gobiernos, la opinión se agita y vigila, porque a diario se despierta temiendo algún peligro pero ahora—y después de cuatro años de saber que a quien ello compete, al Gobierno, está al cuidado de todo y previene unos males y remedia otros, y trabaja con

fé y constancia en la reconstrucción nacional—hacen los ciudadanos uso del perfecto y liberal derecho de atender a sus afanes privados, al mismo tiempo que dan sus nervios la cura de reposo tan necesaria después de los sobresaltos que sufrieron en los tres lustros anteriores a 1923.

Como aclaración a mi telegrama circular de ayer referente artículo «Nación» hago a V. E. presente, para su conocimiento y efectos, oportunos, que por error en párrafo del mismo dice: «Las dictaduras suelen tener vida más larga que unos lustros etc., debiendo decir: «Las dictaduras no suelen tener vida más larga que unos lustros etc.»

¡Borrachos! Los Polvos Lavid

El vicio de emborracharse puede ser curado en ocho días con los POLVOS LAVID sin que se aperciba el interesado, sin perjudicar su salud y una vez curado, es para siempre.

Adoptado por el INSTITUTO ANTIALCOHÓLICO de Barcelona. EL LICOR LAVID

quita la borrachera en el acto. Es indispensable en Hoteles, Casinos, Bares, Botiquines, etc. En todas las Farmacias. Depósito: J. URIACH Apartado 632 Barcelona Pedir opúsculo gratis «Antialcoholico» Depósito en esta: IGNACIO CARRASCOA.—Canalejas, 72.

Aviso.

Se advierte a todos los vendedores al por mayor y menor de gasolina, petróleos y sus derivados no pueden vender dichos combustibles sin previa autorización de esta delegación. Soria 2 de Enero de 1928.—El Delegado, D. Juan Galán. 2-1 d

De Administración

Nuevamente rogamos a nuestros suscriptores de fuera de Soria se sirvan remitir por giro postal el importe de sus recibos en descubierto.

A los señores que abonen el año entrante se les entregará un precioso calendario de pared.

A los suscriptores de Soria

Dentro de breves días pondremos al cobro los recibos correspondientes á 1928

A los suscriptores de la República Argentina

Rogamos á nuestros abonados de fuera de España y República Argentina tomen buena nota para que el importe de sus suscripciones lo hagan directamente a esta administración por medio de cheques.

Ningún recibo que haga efectivo por otro medio tendrá validez ya que este período no tiene correspondencia administrativa fuera de España.

¡HAY QUE QUITARSE EL SOMBRERO... ANTE EL INSUPERABLE APERITIVO QUINA-CALA FRANCISCO DE CALA—JEREZ DE LA FRONTERA



JEREZ - QUINA - CALA

El VINO DE QUINA CALA, siendo Vino de Jerez con Quina calisaya, preparado según una fórmula del médico que subscribe, constituye un poderoso

APERITIVO, TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

indicado en la anemia, clorosis, debilidad general, neurastenia, convalecencia de enfermedades graves, fiebres infecciosas y principalmente en las fiebres palúdicas.

Tomado con agua resulta un excelente refrigerante, muy utilizable en los países cálidos como bebida usual.

Firmado:

Dr. Alvarez Anton

Pida usted siempre un QUINA-CALA, en Hoteles, Balnearios, Casinos, Cafés, Bares, Confiterías, Colmados, etc.

CRONIQUELLAS

En esta sección en la que por regla general nos ocupamos del asunto más saliente del día, unas veces con un poco de humorismo y otras de sátira, hoy vamos a tratar en serio un asunto que verdaderamente lo entendemos de importancia para nuestra Provincia.

Nos referimos al Juzgado de primera instancia é Instrucción de Medinaceli y a la prisión de aquel partido.

Afortunadamente no desaparecen, no podían desaparecer.

La Provincia de Soria no debía quedar reducida a cuatro partidos judiciales, y que parte de los que componían el quinto, fueran incorporados a la Provincia de Guadalupe, con grave quebranto económico para algunos de nuestros comarcianos y especialmente para los de la villa de Medinaceli, la que en verdadero estado de decadencia al pararse la del Juzgado, de la prisión y el colegio de la desamortización de su registro de la Propiedad y Notaría, se atentaba contra su propia vida que debe necesariamente conservarse aun cuando no sea más que respetando su grandeza de ayer y con ella su tradición y su historia.

Todavía Medinaceli, cuenta con un comercio que no vive precariamente, sino que con la afluencia a su mercado semanal de los pueblos de aquel partido, desarrollando una vida próspera, a la que contribuyen los organismos oficiales hoy existentes.

Y aun cuando solo fuera por esto, para sostener la riqueza creada y no perjudicar grandes intereses que deben sostenerse y estimularse, no como política partidista, sino de interés general, debe procurarse que no desaparezca lo existente.

Aparte también, de que los intereses, el mismo nombre, de una provincia, sufren también perjuicio al restársele un partido judicial, parte de cuyos pueblos han de ir a engrosar los de otra provincia próxima.

Y no es necesario demostrarlo con grandes argumentos, pues estos están al alcance de todos.

Por infinidad de causas, el Juzgado tiene que ser visitado por numerosas personas, que al tener que llegar y permanecer en una localidad, gasta tan dinero que necesariamente queda en la cabeza del partido donde radica el Juzgado.

La Diputación Provincial así lo ha entendido y no tuvo inconveniente en consignar en su presupuesto y gastar la suma de 14.000 pesetas para que aquellos centros oficiales no desaparecieran, y por lo tanto continúe la Provincia de Soria contando con los cinco partidos judiciales que tiene en la actualidad.

Y como el sostenimiento de aquellos es el de 21.000 pesetas queda por lo tanto a satisfacer por los pueblos que componen el partido, 7.009 pesetas que es una cantidad insignificante si se tiene en cuenta todos los argumentos anteriormente expuestos.

A nosotros que nunca nos hemos dejado llevar de prejuicios y que siempre honradamente defen-

dimos todo cuanto pueda tener relación con los intereses generales, no podemos menos de hacer constar nuestro aplauso por el acuerdo tomado por la Corporación Provincial, que además de defender como antes dijimos riqueza creada, ha hecho que nuestra Provincia no quede reducida a cuatro partidos judiciales y por lo tanto ha evitado su desmembramiento.

Josamanz.

GRAN PARADOR DEL MOTO

Vida e hijos de Angel Herrero

Zapateria 31 y 33.—SORIA

Esta casa dispone de automóviles de alquiler.

Noticias

Calendarios.

La imprtante Casa de Licores, «Valdespino», de Jerez de la Frontera nos ha remitido por medio de su representante Sr. Sanz Oliveros, un bonito calendario para el año 1928.

El mismo señor representante nos ha remitido tres ejemplares del almanaque que regala a los clientes la famosa Casa «Vermouth Martini Rossi».

Otro calendario de pared, también muy precioso, nos ha enviado D. Martín Gonzalo Jofra, Director de la Compañía de Seguros D'Asurancas.

Muchas gracias.

Círculo de la Amistad

La junta que regirá el nuevo destino de esta Sociedad es la siguiente:

Presidente, D. Pedro San Martín.

Vice, D. Ignacio Díez.

Tesorero, D. Pablo Herrero.

Contador, D. Eloy Llorente.

Vocal 1.º, D. Román Heras.

Vocal 2.º, D. Santos Liso.

Casino de Numancia

En esta Sociedad ha sido reelegida por unanimidad la misma Junta del año anterior.

Teatro Principal.

Para el día de Reyes un estupendo programa de Cine a base de la gran cinta de largo metraje titulada «Por una mirada de Ruth», drama rebosante de sentimiento y emoción.

Interesantes episodios.

Hermosas fotografías.

Para muy pronto, a petición del público reprise se «La Casa del Misterio», gran cinta en ocho jornadas, que daremos brevemente a conocer en dos días.

¡Cuatro jornadas por día!

Anis Las Cadenas

Hijos de Pablo Esparza Villava (Navarra)

El público lo proclama

Las Pescaderías

de Confianza REGLERO.—SORIA.

Café, Mariscos, Aperitivos, Cervezas Bocadillos Las mejores marcas de licores

GRAN BAR - DE - Vermouth que se despacha legítimo y Jarabes

Hermínio Gil Arancón. FÁBRICA DE GASCOSAS y Jarabes

TELÉFONO, 115. Canalejas, 70 - SORIA - Martini Rossi Cinzano A NUMANTINA

Interesante a los Industriales y Profesionales obligados a llevar el libro de ventas

La administración de Rentas Públicas, inserta una circular en el Boletín Oficial de 30 de Diciembre dando normas para presentar la declaración jurada del volumen de ventas de 1927.

Las más interesantes son las siguientes:

La declaración jurada del volumen de ventas y operaciones verificadas en el período de 1927 deberá presentarse precisamente dentro del mes actual, en la Administración de Rentas los de la Capital y en los Ayuntamientos de cada pueblo, debiendo hacerlo por duplicado, para que uno de ellos que se devolverá sirva de resguardo.

El día 31 de Diciembre quedará cerrado el libro; estampándose la diligencia siguiente: «Se hace constar que la serie de ventas y operaciones correspondientes al año 1926 suman un importe total... (cifra y letra) lugar, fecha y firma»; debiendo tener en cuenta para lo sucesivo que el cierre será siempre al finar el año, excepto cuando se cese en la industria que deberá verificarse el día de la baja, este requisito es importantísimo, ya que en otro caso no será aprobada la baja.

La Administración excita a todos los contribuyentes sujetos al libro de ventas a presentar la declaración en el mes en curso, invitándoles a los que tuvieran sus dudas sobre mejor cumplimiento de este servicio a solicitar su asesoramiento, en la inteligencia que toda consulta será evacuada con la mayor diligencia.

nos o en más, a la vista de la experiencia obtenida en el desarrollo de la ley Económica que acaba de finar. El aumento de los ingresos es de 135 millones, sin que este incremento responda a ningún impuesto nuevo, sino al lógico y natural desenvolvimiento y desarrollo de los vigentes. El presupuesto de gastos aparece con un aumento de 118 millones de pesetas, si bien en parte este volumen es aparente. Así sucede, por ejemplo, con el gasto que supone la nueva patente nacional de automóviles. En la partida a ella referente hay un gasto de 24 millones de pesetas, que es precisamente la cifra que se reparte entre Ayuntamientos, Diputaciones, y Fomento del Turismo, según el Real decreto de creación de dicha patente. También aparecen como gastos los pagos de la Lotería, como sucede con los 16 millones que se consignan para premios de la Lotería de la Ciudad Universitaria. Antes estos gastos aparecían en el presupuesto sin cifrar, pero ahora se ha querido que se consignan para una mayor verdad del decreto económico.

Entre los ingresos nuevos figura el del monopolio de petróleos, que se cifra en 78 millones de pesetas, ingresadas mensualmente con la cantidad de seis millones y medio.

Los presupuestos parciales, salvo el de Fomento aparecen con pequeños aumentos, respondiendo a nuevas organizaciones de servicios o a contingencias imprevistas.

En el presupuesto de Marina hay un aumento de cinco millones de pesetas, que se debe a los gastos originados por las dotaciones de nuevos buques y por el entretenimiento de éstos. En Instrucción pública el alza de otros cinco millones de pesetas, no sólo para la creación de 700 escuelas y para la reorganización de servicio de Inspección de Primera enseñanza, sino para cubrir las atenciones de las 1.500 escuelas creadas en el año anterior y que solo tuvieron de consignación en el presupuesto que finaliza la correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre. En el presupuesto de Guerra también hay un aumento que casi llega a los 11 millones y esto se debe principalmente al gasto originado por las fuerzas repatriadas de África, que en España han de ser atendidas con

el presupuesto general del departamento y no con el especial del Protectorado. También en el ministerio de la Gobernación hay un alza de un millón y pico de pesetas, debida al desarrollo en los servicios de Sanidad y a las instituciones creadas en el año de 1927.

En el ministerio de trabajo se consignan dos millones más, uno para atenciones de la Dirección de Acción Social y Emigración y otro para el nuevo edificio del departamento. Por último en el ministerio de Gracia y Justicia el aumento es muy pequeño, y se reduce a la consignación para la nueva Sala de lo Civil de Tenerife y para las dos plazas de magistrados en la reorganización del mismo.

Estudió y aprobó el Consejo del sábado una iniciativa del ministro de Hacienda relativa a las transferencias de crédito. Como se sabe de éstas se abusa con frecuencia y sirven muchas veces para dotar atenciones a las que no se quiso dar paso al aprobar la ley económica.

El Consejo reconoció que este estado de cosas debe terminar y que las transferencias de créditos adoptadas como sistema y prodigadas Hevan consigo la falta de sinceridad en el presupuesto. Para atenciones insospechadas y verdaderamente imprevistas hay siempre el recurso del crédito extraordinario.

La iniciativa aprobada anoche por los ministros tiende a dificultar con determinadas normas el constante trasiego de créditos dentro de cada presupuesto. Claro que lo mejor hubiera sido suprimir de raíz la transferencia; pero, atendiendo a que el tránsito sería demasiado violento, se adoptaron por unanimidad dichas normas sobre la base de que las transferencias queden absolutamente eliminadas en el presupuesto de 1929.

Las normas son dos: la primera que las transferencias han de ser siempre entre créditos homogéneos; y segunda, que en lo sucesivo, para hacer cualquier transferencia, es preciso que se suprima en la partida de que se hace uso el doble de la cantidad que se hace uso el doble de la cantidad que se ha de transferir.

Como se comprenderá, ambas normas dificultan las transferencias, y desde luego, la segunda las reducirá en la mitad.

Como se sabe, la materia de sueldos para el clero está concordada y no sometida al descuento que tienen los funcionarios del Estado. Y estaba concordado también que el clero ofreciera un donativo al Estado (1.700.000 pesetas), en equivalencia del descuento. Ahora, como la aplicación de la nueva tarifa de utilidades en la renta de trabajo produce un beneficio a los funcionarios, el Gobierno ha entendido que debía también extenderse al clero, y por ello se reduce dicho donativo en una cantidad igual, que aproximadamente, es de 400.000 pesetas.

De este modo, en los descuentos quedarán equiparados los eclesiásticos y los funcionarios de todo orden.

El Año-Nuevo.

El año 1928 hizo su entrada oficial en Madrid con la ruidosa algarabía de costumbre. La despedida al que moría y la bienvenida al que nació se unieron en uno y lo mismo.

La Puerta del Sol estaba rebosante de público cuando la bola de Gobernación, iluminada, descendió al sonar las doce. El público onmudeció unos segundos mientras ingería los doce granos los de uva de la felicidad y una vez cumplido el simbólico rito rompió en alocada gritería.

Con bullicio y jarana fué recibido el recién nacido 1928. Con el mismo bullicio lo despedirán, los que lo despidan, dentro de doce meses.

Nihil novum

En los teatros se suspendieron las representaciones para comer las uvas; en los hoteles hubo cenas y bailes, y en las casas cada cual celebró, como pudo, la llegada del nuevo año.

Ultima hora. Lotería

Madrid 2, 4 t.

Se ha celebrado el sorteo en el día de hoy correspondiendo el premio de 500.000 pesetas al número 40.897 que ha marchado a Ceuta.

El premio segundo se lo han llevado a Badajoz con el billete 19.589.

El tercer premio, 150.000 pesetas se ha quedado en Madrid, número 5.878.

Y el premio cuarto, de cien mil pesetas, también es para los madrileños con el número 610 pelao.

Los restantes premios mayores de 15 mil pesetas serán distribuidos entre los siguientes números: 29.958 - 21.609 - 14.728 - 15.447 - 41.741 - 2.425 - 33.825 - 10.743 - 25.910 - 34.485 - 15.135 - 31.988 - 10.408 - 28.006 - 42.387 - 42.749 - 32.774 - 39.833 - 1.777 - 35.346.

Convenio con Dinamarca.

Esta mañana quedó firmado el convenio de comercio y navegación entre España y Dinamarca.

Regreso de un ministro.

El miércoles regresará a la Corte el ministro de Trabajo.

Numerosos decretos.

Hoy ha firmado el Monarca numerosos decretos.

El doctor D. Mateo Múgica

Por uno de ellos, al que fué obispo de Osma doctor don Mateo Múgica,

en la actualidad obispo de Pamplona, se le nombra para Victoria.

Firmáronse varios decretos de Gracia y Justicia. Ninguno de ellos afecta a Soria.

El Presidente en Palacio

Hoy por la mañana despachó con el monarca el general Primo de Rivera.

Entre otras disposiciones puestas a la firma regia se llevó el nombramiento del general Aizpuru para Consejero de Estado, en la vacante que dejó el general Orcezo.

D. Galo Ponte, repuesto.

Se halla repuesto de su dolencia el ministro de Gracia y Justicia don Galo Ponte.

Crouselles.

D. Moisés de Benito

Aunque amargue a nuestro ánimo la ausencia del amigo caballeroso y cordial, todo franqueza y corazón, tenemos que dar a nuestros lectores la noticia de la ausencia de tan preclaro funcionario.

Don Moisés de Benito que por espacio de muchos años ha desempeñado el cargo de Abogado del Estado, hoy Jefe en Soria de esta Dependencia, ha sido nombrado Jefe de la Inspección del Cuerpo de Abogados del Estado, teniendo que trasladar su residencia a Madrid.

Siendo grata para el estimado amigo esta justa prueba de sus relevantes méritos, consideramos que ha de representar para él una profunda pena dejar la tierra adoptiva en la que tanto se le estima y tanto se le respeta.

Conocemos sus sentimientos, y podemos asegurar que donde el Sr. de Benito se encuentre, ¡y ojalá suba muy alto!, Soria tendrá un defensor y un valedor de sus justas aspiraciones.

Felicitémos al funcionario que alcanza un gran puesto, mérito a su talento y al reconocimiento de su valer, pero hemos de lamentar la ausencia del caballeroso amigo.

Academia de 2.ª Enseñanza

Bachiller. — Magisterio — Oposiciones carreras especiales. Informes el Director N. Vazquez. Plaza de Bernardo Robles, 7, pral.

Reglero. — Soria

Por telégrafo

Madrid 2, 4 t.

LOS PRESUPUESTOS

El presupuesto para 1928 se cifra del siguiente modo: 3.257 millones para el de gastos y 3.258 para el de ingresos. El superávit exacto es de 960.000 pesetas.

Se han calculado las cifras teniendo en cuenta el resultado del presupuesto de 1927; de modo que algunos de los ingresos, lo mismo que los gastos, se calculan en me-



PROBADO Y EXIGIDO

LOS CAFES MARCA

Rey Wamba

AYUSO -- TOLEDO

¡NUESTRO FOLLETON por Mariano Cabruja NUM 1

En la ruta de la vida.

Del dietario de un sentimental

Mujer, escucha: Pienso hablarte de Heliodoro Jiménez.

En el Oasis de su dicha, fueron los augurios los que pusieron la nota acre. Y, tu que fuiste inspiradora de sus más agradables quimeras, mereces que perdure el nombre del ser desgraciado en tu memoria.

Y, es, porque cuando la incertidumbre acongojaba su espíritu, cuando la duda atenazaba su mente, y la placidez de los sueños, era rota por el aleteo de los buitres simbólicos, que reproducían en él, el tantánico martirio de arrancarle una a una sus ilusiones y sus esperanzas, esperanzas e ilusiones que al conjuro de tu nombre nacían, para ser nuevamente devoradas por el asomo de una duda, eras tú el remanso en que descansaba su ilusión.

Escucha, mujer:

Cuando no se, si es para tí su recuerdo, el de quien siempre fué, y seguramente — mis pensamientos no me engañan jamás — te encuentras fraguando una idea que, suponga veleidad de hembra o mujer — más hembra que mujer — que te saque de la viuded, en que te sumió el desaparecido, yo pienso dedicarte la novela de Heliodoro Jiménez.

Pero no temas. Heliodoro Jiménez, era uno de esos seres atormentados, que luchó mucho y sufrió tanto, que más parece personaje de quimera, que de cosa real; y aunque él mismo deseaba presentarse en ocasiones como picaro, alocado y hasta con determinados visos de canalla con ribeteado de yo qué lo conozco, y me entregó al partir para el viaje del que no se vuelve, sus notas y dietario,

puedo asegurarte que no es verdad, como puedo hacer igual afirmación, al decirte que no tuvo para tí, ni el asomo de mala voluntad.

Se fué creyendo en tí; en tu bondad y en tu amor.

Pero... Mira mujer:

Yo que soy su amigo, que le ví sufrir y le noté pensando; y que cuando le llegó su hora cerré sus ojos de los que se escapó una lágrima — tal vez la única que sus ojos vertieron sin sentir el sonrojo de su propia debilidad — puedo decirte que se fué sin una queja. Y aunque supongas que existe contradicción entre mis palabras y los hechos, puesto que te hablo de una lágrima vergonzante; no temas, puesto que fué vertida al dar el gran salto que separa al ser, de no ser, y ¡debe adquirirse entonces tal viciencia!, pero en esos momentos la voz no responde a la voluntad; y la tragedia de lo vislumbreado queda en el anónimo, cerrado por el abrazo que dá la dama de las cuencas vacías, a los despojos que le arroja la vida.

Peño el caso es, que quise dedicarte estos girones de la vida de ese absurdo luchador, para que sepas hacerle vivir en tu memoria,

ya que tú fuiste la causa de su decaimiento espiritual.

Oyeme, mujer:

Cuando nuestro héroe exhaló el último aliento, y sus labios ya mudos, con un esfuerzo supremo articularon un ronco sonido, yo eré percibir, con claridad jamás superada, un nombre y un anhelo. «Mi Alma» y no volvió a la vida. Momentáneo, pero en el instante aquél, note como un halo luminoso en la frente del pensador.

Por ello te digo que no temas, era nuestro hombre un santo.

¡Digo, tú lo sabes!

¿Podrías sino, haber jugado con su corazón?

Anudé los retazos del dietario de mi amigo, y prefendo un acto de reivindicación espiritual para él, quise con ello remover en determinadas conciencias, que como los sepalcros blanqueados de la parábola, son blancos por fuera y todo podredumbre por dentro.

Comprendo, que mi intención es algo dañina; ahora que yo no traigo de pasar por bondadoso, me reconozco peor que Heliodoro Jiménez. Soy peor porque él con el perdón, concedía el olvido; yo, no,

concedo el perdón, pero no lanzo al olvido la culpa.

Y por ello recuerdo, que siempre fuí para tí, el hermano, el confidente; y, ello era así, por ser uno con nuestro hombre. Y, tan apenado me encuentro con el recuerdo de los sufrimientos de él, que aún con el supuesto acierto de que hayas anudado tu vida, que, como era tu frase hayas de nuevo abierto la herida de su corazón, que él cerró, abriendo para restañar el tuyo, el preciado rubí donde tantos amores y tantas buenas obras radiaban, quiero hablar-te.

No será ciertamente, para que la purulencia de las úlceras de tu corazón, sanadas por el milagro de un amor único, sean renovadas; sean las pasiones bestiales del hombre que te envenenó, castigó, con su recuerdo, que vengas la memoria del que ya se fué.

¡Querría ser tu verdugo!

Lo querría ser, porque, según escribo, voy notando que también yo mismo siento el extraño sortilegio que evocan tus palabras llenas de sentida pasión.

Sintiéndome poseído, por el veneno de tus lisonjas, me veo alejado de mi deseo de ser fiel al ami-

GUIA DE SORIA

Algunos de nuestros **scriptores** con sus respectivas profesiones y domicilios.

Abogados

Alfonso de Velasco, Canalejas, 37 y 39.
Félix Sánchez-Male, Plaza de Ramón Benito Aceña, 2.

José Cacho Molina, Canalejas, 9.
Luis Posada, Canalejas, 80.
Moisés de Benito, Canalejas, 9.
Pedro de San Martín, Mayor, 1.
Rafael Arjona, Canalejas, 2.
Sotero Llorente, Canalejas, 9.

Academias

De Segunda Enseñanza. Honorio Vázquez, Plaza de Bernardo Robles Prínzal.
Juan José de Pablo, Internado Católico calle de Caballeros.

Agente de Negocios

Esteban Martínez, Vde. de Eza, 3.
Mariano Seseña Rojas, Plaza de Ferradores 14. 1.º
Saturno Hernández, Aduana Vieja, 2.

Armero

Bruno Ugarte, Numancia, 11, armero y grabador.

Arquitecto

Ramón Martearena, Estudios 2, 1.º
José María Barbero, Ingeniero Industrial, Hotel las Heras.

Aparejador titular de obras

Diego López Cordero, plaza Bernardo Robles.

Almacén de maderas

Gregorio de Pablo, Calle de San Lorenzo (carretera).

Automóviles

Emilio Yuste, pintura y guarnecido de automóviles. Mayor 16.

Gabriel Liso, Numancia 2
Godofredo de Marco, Primo de Rivera 5.

Gonzalo Ruiz, Calle Mayor.

Aguardientes y vinos

Luis Oñate Guillén, Numancia, 3 y 5, Soria.

Agentes comerciales

José Vicén Vila, Plaza del Carmen 26 2.º

Bares

Herminio Gil, Canalejas, 70.
Manuel García, Bar LA MODERNA Torcuato Martínez, Canalejas, 50.
Viuda de Victoriano Ruiz, Plaza Mayor, 14.

«Bar Sol», Paulino Redondo.-Avenida del General Primo de Rivera.

Bancos y Banqueros

De España, Plaza de Aguirre, 5.
De Aragón, Plaza de Aguirre 3.
Hispano Americano, Canalejas, 25 y 27.

Colegio de Enseñanza

Juan José de Pablo, Caballeros, 17

Curtidos

Juan Aparicio, Marqués del Vadillo

Caja de Ahorros

E. Ridruejo, Canalejas 25, y 27 2.º.

Cerrajería

De Zacarias Lafuente e hijos. Aduana Vieja, junto al Gobierno

Carpinteros

Julio Ledesma, Caballeros, 9.
Manuel Peña, Calle de San Juan.

Contratistas de obras

Guillermo Benito, Merced, 4
Telesforo Millán, Bajada del Carmen. 9.

Droguería

Clemente Valladares.-Pl.º Ferradores

Encuadernador

Manuel Guzmán, Calle Mayor, 17

Estancos

Julián Martínez, Canalejas, 33.

Electricidad

«Eléctrica de Soria». Aduana Vieja, 8.

Julián Lumberras, Estudios, 3.

Fábrica de Zapatillas

Félix Martínez, Plaza R. B. Aceña

Farmacias

Federico Ortega, M. del Vadillo, 3.
José Morales Orantes, Canalejas, 6.
Farmacia NUEVA de José García Oñate, Canalejas 57

Fábrica de gaseosas

Herminio Gil, Canalejas, 70.
Nicanor Longares, P. de Pró, 54.

Fotografía

José Casado, Canalejas 38.

Hoteles

Juan Brieva, Hotel Comercio. Carretera de Madrid.

Harinas.-Despacho

Benigno Manrique, Aguirre, núm. 1

Imprenta

Reglero, Soria. Plaza de Aguirre 2.

Médicos

Antonio de Marco, Plaza de Ramón Benito Aceña, 2.
Mariano Iñiguez, Plaza de Aguirre 8
Mariano Javierre, Plaza Mayor, 12.

Objetos de Cristal

Angel Pérez Baraza.

Parador

Manuel Herrero (antigua del Moto automóvil).

Peluquerías

Antonio Pérez Sevilla y Hermano Marqués del Vadillo, 15.
Vda. de V. Alcazar, Collado 34

Pescaderías

Reglero.-Soria, Canalejas 72, y Plaza de Abastos, cajón núm. 11.

Procuradores

Priscilo Plaza, Canalejas, 16.

Profesor de Piano

Bernardo Ballenilla, Canalejas, 50

Piedra artificial

Pedro Martínez, Pérez de la Mata 45.

Representantes

Gerardo de la Mata, Teatro 1. ddo Juan Sanz, San Juan, 12.

Relojería

de Santos Liso, M. del Vadillo, 2

Tejidos

Camilo Sainz, Numancia, 10.
Everisto Rodondo, Canalejas, 55.
José Roperó e Hijo, Canalejas, 51

Transportes

Luis Bartolomé.- Calle S. Lorenzo

Ultramarinos

Cándido Medina, Canalejas 14
Francisco Benito, Canalejas, 38, y Sucursal: Plaza de Ramón B. Aceña, 1º Numancia, 1.
Julián Moreno, Estudios, 5, «La Castellana».

Luis Saenz, Canalejas, 15.
Pedro Beltrán, Aguirre, 1
Ricardo Sanz Moreno.- Zapatería, 27.

Zapatería

«La Favorita» de Fernando Martínez, Aguirre (Ensanche).

Martín Blazquez

CANTERO-MARMOLISTA
Magallanes 28.- MADRID

Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas, panteones, sarcófagos, mausoleos, cruces. Especialidad en trabajos de berroqueno pulimentado. Estatuas, bustos y retratos. Baños y fregaderos.



Fortalece pronto
DE GUSTO AGRADABLE
Todos los Médicos lo reconocen prácticamente, lo recetan y lo toman.
En el año 1897 fué presentado a la Real Academia de Medicina que lo aprobó y recomendó a las personas débiles. Cómpralo hoy mismo.
NUTRE RÁPIDAMENTE EL SISTEMA NERVIOSO MUSCULAR DIGESTIVO Y CERO
SOLO 5 PTAS.

Sonzález, Byass &
Vinos de Jerez
Manzanilla de Sanlúcar
Cognac Jerezano
Vinos de Oporto

Timoteo Ballesteros

SASTRE

Platerías, 14.-VALLADOLID
Uniformes militares. -Sastre de señora y caballero.
Visita Soria varias veces al año

ESCULTOR-MARMOLISTA

Cándido D. Aparicio

Construcciones en mármoles y demás piedras. Especialidad en lápidas, panteones, mausoleos y sarcófagos.
Valverde. 6. MADRID

CERAS, CAFÉS Y CHOCOLATES
casa de la viuda de

Francisco Romero
Benavides de Orbigo (León)
SON LOS MEJORES
Viajante: M. Asensio.-Jdraque.

Probad el exquisito



DESTILERIA DE ANIS SAUD
Antonio Ginés.-Zaragoza.

TALLERES TIPOGRAFICOS

DE

EL PORVENIR CASTELLANO

Dirección telegráfica: REGLERO.-SORIA

Confección de toda clase de impresos comerciales.

Impresos comerciales a varias tintas

Tarjetería, Recordatorios, Esquelas funerales,
Libros, Folletos, etc., etc.

Siempre precios equitativos.



Banco Hispano-Americano.-Madrid.

Capital: 100 millones de pesetas.

FEDERADO CON EL BANCO DE SAN SEBASTIAN
SUCURSALES EN

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Ba lajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Jativa, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Lugo, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

EL BANCO HISPANO-AMERICANO, ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

- Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaíso, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.
- Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.
- Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.
- Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjero.
- Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente o plazo fijo.
- Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías.
- Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.
- Apertura de créditos simples o documentos, por correo o telégrafo.
- Cuentas corrientes y depósito en pesetas y moneda extranjera.
- Transferencias postales y telegráficas.
- Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias de esta clase de establecimientos y cuantas tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra NACION CON LAS DE LA AMERICA LATINA

EL ANIS DE MODA

Anis Favorito

Probarlo una vez es adaptarlo para siempre.
De venta en todos los principales establecimientos.

Francisco Díez y Compañía

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

35 AÑOS DE ÉXITO 5 PESETAS BOTELLA